

MURCIA

Redacción, oficinas y talleres: CRÉDITO PÚBLICO, 1 Apartado de Correos, 54—Teléfono 63 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptes. PROVINCIAS: Trimestre... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 » Número suelto, 10 cts.

Cuestiones municipales

El alcalde contesta al señor Martínez García

El salón de sesiones y el estado económico del Ayuntamiento

Señor director de EL LIBERAL. Muy señor mío: La extensa carta de mi antecesor en la Alcaldía, inserta en ese periódico el pasado día diez, me obliga a redactar las presentes líneas y a solicitar de usted la necesaria hospitalidad para su publicación.

una Moción del alcalde-presidente proponiendo la construcción de un salón de sesiones con toda urgencia, para recibir decorosamente a los Reyes e Infantes que vendrían a Murcia con motivo de la Coronación de Nuestra Patrona. Verbalmente expuso el señor Martínez García las características del proyecto, y a continuación el señor Pérez Cánovas solicitó un amplio voto de confianza al alcalde para dirigir y ejecutar las obras. Todo se acordó de conformidad con lo propuesto, y naturalmente que el Ayuntamiento creyó en aquel momento que, cuando su presidente hablaba de ejecutar un proyecto, reunía este los requisitos esenciales al mismo: memoria, plano y presupuesto. Después hemos venido a enterarnos de que solo existía el plano y de que se había prescindido de elementos tan esenciales e imprescindibles como la memoria y el presupuesto.

nómico del Ayuntamiento, y según se desprende de los datos siguientes de Intervención y Caja. Existencia del día 24 de Febrero al hacer el acta de arqueo Según datos de Intervención y Caja, 708.072'90 pesetas. A deducir: Fianzas y depósitos, 639.450'11 pesetas. Valores del Presupuesto extraordinario, 17.900'82. Data interina, 25.888'48. Total, 683.239'41. Existencia efectiva en Caja, pesetas 24.83'55. Las cifras que anteceden, bien elocuentes por cierto, han sido obtenidas en las oficinas de Intervención, pudiendo ser fácilmente comprobables por cualquier vecino de Murcia que se interese por estos problemas.

En primer término me interesa hacer constar, y así lo dije al redactor de EL LIBERAL que me intervino, que si bien consideraba necesario recordar los gastos del Ayuntamiento, nunca di la cifra de mil quinientas pesetas, ni ninguna otra, como factible de economizar a diario. Siempre sostuve, y así lo hice saber en diferentes ocasiones a mi antecesor, que la administración municipal necesitaba realizar urgentes economías, pero nunca llegué a fijar su cuantía. Y como soy un alcalde dispuesto a predicar con el ejemplo, puedo declarar públicamente que en la primera semana de mi actuación al frente de la Alcaldía, he introducido en el capítulo de Policía Urbana una economía diaria de doscientas cincuenta pesetas, sin desmerecimiento para tan importantes servicios, economía que habrá de hacerse extensiva a otros ramos de la vida municipal reduciendo gastos después de ser sometidos a una rigurosa revisión por mí y ante mí.

Siguiendo adelante con la historia del Salón, debemos añadir que en aquella sesión el alcalde señor Martínez García interesó la colaboración de una Comisión que interviniere en las obras a ejecutar, y a propuesta suya fueron nombrados para formarla los señores de Alcalde señores Aguilar, Viudes y Valacárcel. Comenzaron las obras y bien pronto pude advertir, por el interés que en ellas puse, la falta de dirección en las mismas; pues el arquitecto municipal no intervenía en nada porque la dirección había sido encomendada al arquitecto don César Cort, residente en Madrid, quien desde la Corte lo dirigía todo haciendo de cuando en cuando algunos viajes a esta población. El personal obrero, por su parte, entregado a sus propias iniciativas, se hallaba haciendo en forma que evidenciaba un exceso exagerado, sin el rendimiento natural y conveniente. Nadie estaba encargado de recibir los materiales para la obra; y ante aquella confusión, que yo estimé lamentable, solicité una delegación del señor Alcalde, que de buen grado me la concedió, pero mi sensibilidad me hizo advertir bien pronto disgustos que traté de evitar, para lo que puse el nombramiento de delegado especial a disposición del Alcalde, que también de buen grado aceptó.

Por las condiciones de hora y de espacio en que me veo obligado a contestar al extenso comunicado precedente, he de sujetarme a una extrema concisión que recoja exclusivamente los puntos más importantes que el Alcalde trata. La reducción de gastos en unos conceptos se hallará justificada cuando no la compensen otros y se lleve a la práctica sin mengua de los servicios. No es exacto que yo disolviera la Comisión de Economía nombrada a mi propuesta por la Comisión Municipal Permanente, única que me podía revocar el mandato conferido y a la que yo no di cuenta de la renuncia de varios de los miembros de aquella, porque otros se mantuvieron en el puesto. La función de Ordenador de Pagos, como su mismo nombre lo indica, concretase a autorizar los gastos del Ayuntamiento y de ningún modo justifico por sí sola la ausencia de colaboraciones en la gestión económica municipal, que es colectiva y bajo tal concepto alcanza a todos los miembros de la Corporación que tienen no solo el derecho, sino el deber y la responsabilidad de cuantas actuaciones se realicen con su beneplácito o sin su oposición. Conste pues que la Comisión de Economías no se había llegado a disolver oficialmente. En cuanto al salón de sesiones, el comunicante confirma, a pesar de sus protestas, que fué el ejecutor del comienzo de las obras y desde este momento no le es lícito desentenderse de cuanto con las mismas se relacione, ya que el acuerdo de llevarlas a la práctica se adoptó por unanimidad y los miembros todos de la Corporación pudieron perfectamente informarse de las condiciones de las obras referidas, de los contratos, de las facturas y de las cuentas a las que otorgaron su aprobación. De la misma fuente que mi preopinante ha obtenido datos, esto es: de Intervención, se facilitaron a la Comisión Municipal Permanente los que indica como costo en aquel momento de las obras realizadas en el salón de sesiones, y por tanto igualmente autorizado es uno que otro testimonio. Además los datos que el actual Alcalde ha adquirido después de ocupar la Alcaldía, pudo recogerlos en el desempeño accidental de la misma o como miembro del Ayuntamiento pues a nadie le han sido negados. Prescindiendo de otros respetables motivos, con vistas al prestigio de Murcia y al crédito de la Corporación, no es nada recomendable el procedimiento de sembrar ilegítimamente la desconfianza en la opinión con respecto a la situación económica del Ayuntamiento presentando aspectos fragmentarios de una manera tendenciosa que no evidencia en modo alguno el real estado de la hacienda local. Yo respeto mucho la ideología financiera de mi sucesor; pero el léxico corriente nos dice a todos que superavit no es otra cosa que el exceso del haber sobre el deber, concepto elementalísimo en materia de contabilidad; y la existencia en Caja no es más que uno de los múltiples elementos que se comprenden en el primero de tales conceptos. El cúmulo de deudas a que la precedente carta se refiere hallase

Obligaciones pendientes de pago: Del ejercicio semestral de 1926, 54.295'93 pesetas. Del ejercicio 1927, 163.773'08. Del actual ejercicio 1928 (dos meses), 35.648'15. Total, 253.716'60 pesetas. Hay un montón de pequeñas deudas, cuya publicación requeriría mucho espacio; y como para muestra basta un botón, diré que don Joaquín Martínez, que suministró madera para la Contraparada y cuya factura de 211 pesetas fué aprobada en diciembre del pasado año, aún no ha cobrado esa cantidad. Como este caso podría citar el de otros muchos acreedores, quienes se hallan dispuestos a no suministrar nada al Ayuntamiento si antes no se les abona el importe de lo pedido. Perdona usted señor director, la molestia que le ocasiono con esta extensa carta y tenga al publicar la tranquilidad de que no volveré a molestarle ocupando las columnas de su periódico en polémicas de esta naturaleza que están muy lejos de mi ánimo, ya que las mismas me restarían un tiempo precioso que quiero dedicar con toda fe y entusiasmo a estudiar y resolver los problemas municipales pendientes y que tanto afectan al interés público. Es suyo afectísimo amigo y seguro servidor.—El Marqués de Ordoño.

Unas aclaraciones del señor Martínez García

Por las condiciones de hora y de espacio en que me veo obligado a contestar al extenso comunicado precedente, he de sujetarme a una extrema concisión que recoja exclusivamente los puntos más importantes que el Alcalde trata. La reducción de gastos en unos conceptos se hallará justificada cuando no la compensen otros y se lleve a la práctica sin mengua de los servicios. No es exacto que yo disolviera la Comisión de Economía nombrada a mi propuesta por la Comisión Municipal Permanente, única que me podía revocar el mandato conferido y a la que yo no di cuenta de la renuncia de varios de los miembros de aquella, porque otros se mantuvieron en el puesto. La función de Ordenador de Pagos, como su mismo nombre lo indica, concretase a autorizar los gastos del Ayuntamiento y de ningún modo justifico por sí sola la ausencia de colaboraciones en la gestión económica municipal, que es colectiva y bajo tal concepto alcanza a todos los miembros de la Corporación que tienen no solo el derecho, sino el deber y la responsabilidad de cuantas actuaciones se realicen con su beneplácito o sin su oposición. Conste pues que la Comisión de Economías no se había llegado a disolver oficialmente. En cuanto al salón de sesiones, el comunicante confirma, a pesar de sus protestas, que fué el ejecutor del comienzo de las obras y desde este momento no le es lícito desentenderse de cuanto con las mismas se relacione, ya que el acuerdo de llevarlas a la práctica se adoptó por unanimidad y los miembros todos de la Corporación pudieron perfectamente informarse de las condiciones de las obras referidas, de los contratos, de las facturas y de las cuentas a las que otorgaron su aprobación. De la misma fuente que mi preopinante ha obtenido datos, esto es: de Intervención, se facilitaron a la Comisión Municipal Permanente los que indica como costo en aquel momento de las obras realizadas en el salón de sesiones, y por tanto igualmente autorizado es uno que otro testimonio. Además los datos que el actual Alcalde ha adquirido después de ocupar la Alcaldía, pudo recogerlos en el desempeño accidental de la misma o como miembro del Ayuntamiento pues a nadie le han sido negados. Prescindiendo de otros respetables motivos, con vistas al prestigio de Murcia y al crédito de la Corporación, no es nada recomendable el procedimiento de sembrar ilegítimamente la desconfianza en la opinión con respecto a la situación económica del Ayuntamiento presentando aspectos fragmentarios de una manera tendenciosa que no evidencia en modo alguno el real estado de la hacienda local. Yo respeto mucho la ideología financiera de mi sucesor; pero el léxico corriente nos dice a todos que superavit no es otra cosa que el exceso del haber sobre el deber, concepto elementalísimo en materia de contabilidad; y la existencia en Caja no es más que uno de los múltiples elementos que se comprenden en el primero de tales conceptos. El cúmulo de deudas a que la precedente carta se refiere hallase

integrado—y conste que hablo de memoria, porque no tengo, como el señor Alcalde, a la mano los antecedentes de los libros municipales—principalmente por los créditos atrasados del Estado, de la Provincia y del Instituto de Higiene; pero la suma de tales conceptos se halla cubierta con un gran exceso con los créditos a favor del Ayuntamiento, que mi sucesor en el cargo ha tenido buen cuidado de omitir, cuando este es elemento importantísimo para determinar el superavit, como diferencia entre ambos conceptos. Comprenderá el benévolo lector lo artificioso que resulta explotar el argumento de la deuda de 211 pesetas cuando quedan en Caja varios miles de duros para abonarla. E inmediatamente del superavit efectivo que existe, no hemos de recordar lo que representan todas las mejoras en el curso de dos años, cuya estimación, que en caso preciso haremos, ha de cifrarse en muchos cientos de miles de pesetas que hubieran podido estar en Caja, si la misión de los Ayuntamientos fuera atesorar dinero, y no cumplir en lo posible los servicios que la Ley les tiene encomendados. Conste pues, que no nos duelen prendas en materia de números: pero que creemos tener derecho a que al pueblo se diga toda la verdad. F. MARTINEZ Y GARCIA.

Lo que dice don Rafael Sánchez Guerra

El hijo del expresidente del Consejo de Ministros, don José Sánchez Guerra, ha celebrado una entrevista con don Artemio Precioso, publicada en «La novela de hoy», de la que tomamos lo siguiente: «¿Tiene ideas políticas? —Aunque he sido diputado a Cortes conservador, mis ideas políticas, que nunca he manifestado, primero, porque a nadie le importaban, y segundo, por respeto a mi padre, no son del todo conservadoras ni mucho menos monárquicas. Yo, en el fondo, tengo algo de socialista y mucho de republicano. Ahora me siento cada día más republicano y cada vez me parece más absurda una monarquía hereditaria. Eso de tener que ser rey por nacer hijo de rey me parece una cosa grotesca y no me explico por qué razón, con el mismo derecho que tienen otros para ocupar un trono, no he de ser yo el día de mañana ministro y presidente del Consejo por el sólo hecho de que mi padre lo ha sido. Yo creo que dentro de unos años, en los países bien organizados, no habrá más reyes que los de la baraja. Una República moderada me parece la forma ideal de gobierno. Lea usted mañana EL LIBERAL

AL PASAR

MEDITACION

Ya que el tiempo cuaresmal en el que nos encontramos invita a la meditación, meditemos unos minutos sobre las frases pronunciadas por el que hubiera sido emperador de Alemania y quizá emperador del mundo, si la gran guerra no hubiera dispuesto otra cosa, al anunciar la venta de una de las posesiones de la casa real alemana. El ex kronprinz quiere enagajar una hermosa propiedad de Olls en Silesia. Es esta una finca—dicen los periódicos—de considerable extensión con grandes bosques, abundantisimos pastos y enormes campos de sembradura. Pero he aquí que el ex kronprinz no quiere vender su finca mas que a los grandes propietarios y está dispuesto a rehusar todos los ofrecimientos que le hagan los pequeños propietarios por temor a que, de ser adquirida por los últimos, estos la dividan en pequeñas parcelas para cultivarlas ellos mismos. Y esto no puede consentirlo el príncipe de Guillermo II: «Se trata de una finca de recreo—ha dicho—de un hermoso dominio, que echarían a perder los campesinos si la cultivaran. Y yo no quiero imaginar lo que sería de mi finca si en vez de lugar de esparcimiento se convirtiera en granja de producción. Este modo de sentir el problema de la tierra el ex-heredero de la corona alemana no requiere comentario alguno; únicamente una meditación, ya que estamos en Cuaresma, por si acaso brotara de ella un propósito de enmienda.

Las fiestas de Abril

El cartel de la corrida Aunque desde hace bastantes días sabíamos que se había encargado de organizar la corrida de las fiestas de Abril el activo empresario don Alvaro Guixot, no quisimos hablar de este asunto a nuestros lectores hasta que no pudiéramos dar el cartel completo. Poco después nos enteramos de que por dificultades surgidas para ofrecer una buena terna de matadores, que ofreciera los alicientes y diera a la corrida el prestigio que merece había tenido que cambiarse la fecha del domingo día 8 de Abril por la del martes día 10 del mismo mes, habiéndose ya adquirido los seis toros en la vacada de don Emilio Campos Varela. Hoy ya podemos anunciar el cartel completo. Los tres espadas encargados de pasaportar los cornúpetos ya adquiridos son Vicente Barrera, Félix Rodríguez y Joaquín Rodríguez, Cagancho. Como los aficionados pueden ver, el cartel es verdaderamente excelente y con atractivos para que la plaza se llene hasta el «reventón», como merece el rasgo del señor Guixot al aventurarse en esta arriesgada empresa. El programa de las fiestas Las dificultades que hasta ahora se encontraron en la organización de la corrida, han impedido el ultimar la confección del programa de las fiestas de Abril, pues era deseo de la Comisión procurar no tener que introducir en él modificación alguna una vez publicado. Resuelto ya esto, y existiendo el firme propósito de celebrar todos los festejos indicados en el proyecto de programa que se hizo, es muy probable que esta tarde quede redactado en definitiva y que mañana lo podamos dar a conocer íntegro a nuestros lectores. Las diferentes comisiones a cuyo trabajo se ha encomendado la organización de los diversos festejos, laboran en ello con gran entusiasmo y todo hace prever que las próximas fiestas habrán de superar a las de años anteriores. A la recaudación que se está llevando a cabo para costear el Entierro de la Sardina, el comercio responde con gran esplendor, siendo de esperar que su total arroje una cifra crecida y que al celebrarse de nuevo el Entierro no desentone de los celebrados en años anteriores.

El derecho a la resurrección

Ensayo muy «viejo régimen»

La prensa española.—Heraldo de Madrid por lo menos—transmite la noticia siguiente: «El Director de la prisión donde fué electrocutada Ruth Sinder, para evitar la vuelta a la vida de la ejecutada, hizo quitar al cuerpo, uno de sus órganos vitales, antes de entregarlo a la familia de la condenada». La lectura de esta noticia, me impresionó de modo tan extraordinario, que he sentido imperiosamente la necesidad de escribir, para convencerme a mí mismo de mi existencia. Realmente, horroriza observar las determinaciones que en hombres poco inteligentes provoca el sentimiento del deber profesional. Este hombre que está ocupado en guardar delincuentes efectivos o presuntos, cuando tiene el encargo de custodiar cadáveres, se cree obligado a su identificación, y no quiere entregarlos más que como tales cadáveres. Y toma sus precauciones con un refinamiento gozoso, porque sospecha que unos médicos, que la madre de la ejecutada ha buscado en su afán de dar a luz a su hija otra vez, van a inyectar en el corazón de la electrocutada cloruro de adrenalina para intentar su resurrección. ¡Qué espanto! Este hombre absurdo que interpone su crueldad entre el daño y la esperanza de aquella madre desolada, hace además un gran perjuicio a la civilización, por que impide practicar un ensayo para salvar a los electrocutados oficial o fortuitamente, en el único caso en que este ensayo es posible, porque los sucesos de electrocución ni se anuncian ni se preparan. Es pues inconsciente, y hablaré dogmáticamente, que este canchiberito yanqui, ha puesto su esfuerzo en contra de la civilización en nombre del principio del cumplimiento del deber. Claro está, que este funcionario ha invadido atribuciones que no son propias de su cargo, puesto que quien está encargado por la

Le yde matar a sus víctimas es el verdugo, y a él y solo a él incumbe la responsabilidad que podría derivarse por no haber rematado o extinguido completamente, a aquellas personas que debía lograr que murieran. En resumen, que es el verdugo quien debe entregar al Jefe de la Prisión, un cadáver, completamente cadáver y este no debe sufrir preocupaciones, una vez que haya hecho entrega del predestinado, al patíbulo, es este un razonamiento que me parece absolutamente claro y lógico. Naturalmente que estos juicios no pueden interesar más que a los cadáveres, pero es precisamente lo que me incita a lanzar esta preocupación mía a la publicidad: mis derechos como cadáver, que a mi juicio no son más que dos; el derecho a la resurrección y el derecho al descanso; el primero cercenado y desconocido vesánica y cruelmente por este hombre terrorífico e inhumano. ¿Tenemos derecho a la resurrección? Se nos ha convalidado a la muerte civil, y andamos los que estamos en esta situación melancólicos y abatidos sin poder entrar en el dinamismo de la política española, porque por ley inexorable de nuestro fatal destino nos han condenado al ostracismo en virtud y por razón de nuestras culpas pasadas. Bien, no es hora ni hay razón para apelar del fallo; pero si somos hombres muertos, si somos cadáveres políticos, yo en nombre de todos, pido y exijo solamente, que se nos reconozca el derecho a la resurrección, no mutilando nuestro organismo, ni arrancándonos ningún órgano vital de nuestro político que haga imposible nuestra resurrección. No creo que nadie tenga derecho a asegurarme como cadáver, después de haber decretado y ejecutado mi muerte política. ¿Muertos? ¿cadáveres? si bueno; pero mutilados, ¡oh, no eso no, por Dios! José MARTINEZ ARENAS

El que injurió a Blasco...

El Carretero Audaz en el banquillo de los acusados

Barcelona.—Ante la Sala de la Sección cuarta se celebró esta mañana en la Audiencia la vista de la causa seguida por injuria y calumnia al Carretero Audaz. El abogado del querrelante, en su escrito de conclusiones, decía que el día 9 de Mayo de 1924, a la llegada del expreso de Francia, en que viajaba el Carretero Audaz, éste encontró a don Miguel de Miguel y le injurió y calumnió gravemente. El procesado negó rotundamente los hechos y ambas partes elevaron a definitivas sus conclusiones, informando para defender sus respectivos puntos de vista. El acusador solicitó cuatro meses y un día de arresto por el delito de calumnia y un año, ocho meses y un día de destierro, por el de injuria. La vista quedó concluida para sentencia. Sentencia condenatoria Barcelona.—El tribunal de la Sección cuarta ha dictado sentencia condenatoria en la causa seguida contra Pedro y Esteban Bosón, por el delito de parricidio. Condena al primero, o sea al padre de la víctima, a la pena de muerte; y al segundo a cadena perpetua. LEA V. IARIAMENTED «HERALDO DE MADRID»

INTERESES SEDEROS

Pago de premios a los productores de capullo de seda y de higuera por las cosechas 1927

Por el gran interés que encierra para nuestros sederos, a continuación publicamos la Real orden siguiente: «Vista la moción elevada a esa vicepresidencia por el Comisario regio de la Seda interesando se autorice que del remanente en fin de 1927, del crédito que le fué otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto-ley de 11 de Octubre de 1926, pueda aplicarse la cantidad necesaria al pago de premios por no haber sido suficiente la cantidad consignada a este fin en los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1927. Resultando que el referido remanente asciende en 31 de Diciembre último por los distintos conceptos del presupuesto que la Comisaría calculó, a pesetas 657.583'99 y las obligaciones pendientes de pago en igual fecha importan pesetas 450.596, quedando un sobrante de pesetas 206.986'99. Resultando que las obligaciones pendientes de pago en igual fecha, por crédito consignado para premios en los presupuestos generales del Estado, ascienden a pesetas 243.614'30 y solo quedaba disponible en aquella fecha pesetas 83.944'33, originándose por ello un déficit de pesetas 159.669'97, déficit que se trata de enjugar en la parte necesaria con el referido sobrante de pesetas 206.986'99. Considerando que el pago de premios puede estimarse como una obligación de la Comisaría de la Seda en cuanto haya fondos para atenderlos, ya que es uno de los fines que le están señalados por el Real Decreto-ley que creó este organismo; Considerando que ningún precepto legal se opone a que la Comisaría de la seda aplique sus disponibilidades, después de cubiertas sus demás obliga-

ción Jiménez, y don Enrique García Martínez, padre del novio.

Como testigos firmaron el acta matrimonial don José Zanon, don Elías Pastor y don Leopoldo Ayuso por parte de la novia; y por parte del novio, don José Martínez S. Teller, don Enrique Díez Isla y don Agapito Beltrán Linares.

En representación del juez actuó el capitán de infantería don Antonio Fernández Cordero.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la contrayente en donde se les obsequió espléndidamente.

La feliz pareja salió en automóvil para Alicante, Cartagena y otras poblaciones en viaje de novios, regresando a Murcia para fijar aquí su residencia.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena el nuevo matrimonio y sus respectivas familias.

Por don José Campuzano y señora y para su hijo el culto oficial de Correos de esta Administración don Pedro, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Carmen García.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Se ha dado cuenta al señor Gobernador de que anoche a las 23 horas fué hallada en la vía pública, implorando la caridad, la niña de 7 años Magdalena Flores Pardo, hija de Francisco Flores Ramírez que habita en una habitación de cañas en Vista-Bella, y que al parecer dedica a sus dos hijos al ejercicio de la mendicidad.

Procedente de Pacheco, hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro particular amigo don Gaspar Pérez Sáez, sargento comandante de aquel puesto de la guardia civil.

Ha sido denunciado al Tribunal para niños Martín Pascual Tejera, de 15 años de edad, por fumar en la sala del Teatro Circo.

Los procuradores del Heredamiento del río Almanzora de Sangonera, cumpliendo el acuerdo tomado en el Ayuntamiento del día 27 de febrero último, han girado un reparto de una peseta por tahulla, para atender a las obras y gastos del guarda y demás que corresponden al Heredamiento, el cual dejan al público para oír reclamaciones por espacio de quince días en el Negociado de Policía Rural del Excelentísimo Ayuntamiento.

Esta tarde, a las seis, celebrará su acostumbrada sesión semanal la Comisión Permanente de nuestro Municipio.

Despacho y firma del rey 13, a las 3 t.

Madrid.—Con el rey despatcharon esta mañana los ministros de Hacienda y Gobernación.

El primero puso a la firma del monarca varios decretos, entre ellos uno regulando el procedimiento de convocar a oposiciones de los Cuerpos Pericial y Auxiliar de Contabilidad del Estado; y otro, nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Jaén a don Severino Benavides, administrador de Rentas Públicas, de Granada.

El de Gobernación, como vicepresidente del Gobierno, llevó a la firma de don Alfonso varios decretos de personal y dignidades eclesiásticas.

La imposición de collares Madrid.—En la ceremonia de imposición de collares de toisones de oro, que tendrá lugar en Palacio el próximo lunes, el Príncipe de Asturias apadrinará a su hermano el infante don Jaime; el infante don Fernando a sus hijos; el duque de Santa Elena al general Borbón; el infante don Alfonso de Orleans al infante don Gonzalo; el infante don Alfonso de Borbón al infante don Juan y el duque de Alba al marqués de Santa Cruz.

El regreso de M. Anido Madrid.—A las 8 de la mañana salió del aeródromo de Zaragoza el aparato en que ha hecho su viaje el ministro de la Gobernación.

Este llegó a Cuatro Vientos sin novedad a las diez en punto.

Posesión de consejeros Madrid.—Esta mañana se reunió el Pleno del Consejo de Estado para dar posesión a los nuevos consejeros, Patriarca de las Indias, Argente, Yanguas, Pita y Largo Caballero.

El vicepresidente del Gobierno pronunció breves palabras, contestándole el señor Argente.

La Exposición de Goya Madrid.—Esta mañana visitó al rey una comisión presidida por el director del Museo del Prado, que solicitó del monarca deje los cuadros de Goya de la Real Casa para que figuren en la Exposición de Goya, que ha de celebrarse con motivo de su centenario.

El rey accedió gustoso y los comisionados salieron muy complacidos de su entrevista con don Alfonso.

De la Universidad de Murcia Madrid.—En las oposiciones ce-

lebradas recientemente para proveer la cátedra de Derecho Mercantil, vacante en la Universidad de Murcia, ha triunfado don Antonio Sacristán Colás.

—La «Gaceta» de hoy publica una Real orden de Instrucción Pública nombrando decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia a don Cayetano de Alcázar, catedrático de dicha Facultad.

Un buen sistema para obtener máquinas de afeitar VALET regalo de «LA MODA PRACTICA» es reunirse un grupo de varios amigos o conocidos, en oficinas, despachos, casinos, cafés, etc., y suscribirse sucesivamente unos a otros.

De esa manera a todo el que proponga a un nuevo suscriptor y este pague las nueve pesetas importe de un año, se le entregará en esta Administración de EL LIBERAL la magnífica máquina de afeitar con su estuche suavizador y hoja de recambio.

Un desfaldo de dos millones

13, a las 5 t. Tánger.—En la Aduana de Casablanca se han descubierto irregularidades. El cálculo del déficit que se observó en la Caja, se creyó en un principio sería de medio millón de francos. Posteriormente se ha podido averiguar que la suma a que asciende lo sustraído es de dos millones de francos.

Ha sido detenido el cajero como presunto autor del desfaldo.

Se han practicado también otras detenciones de individuos al parecer complicados en el asunto.

El próximo viaje del embajador de los Estados Unidos Tánger.—Se hacen preparativos para la próxima visita a esta ciudad del embajador de los Estados Unidos en Madrid, que vendrá muy en breve.

LA BOLSA

(Cotización del día 13)

Interior,	75'20
Amortizable 5 por 100,	60'00
Amortizable 4 por 100,	83'25
Banco de España,	581'00
Tabacos,	225'00
Francos,	35'50
Libras,	29'00
Dólares,	5'96
Liras,	31'45
Francos suizos,	114'60

En la Academia de Jurisprudencia

13, a las 11 n. Madrid.—Esta tarde se ha celebrado en la Academia de Jurisprudencia la apertura de la sección española de Derecho Internacional.

Pronunció el discurso de apertura el conde de Gimeno, el cual determinó por qué, cómo y cuándo podría terminarse la guerra internacional haciendo notar los desastrosos efectos de una nueva lucha.

Examinó la gestión que España viene desarrollando en la Sociedad de Naciones, relacionándola con la actitud que se tiene hoy frente al organismo internacional.

Dijo que el Consejo de la Sociedad nos ha invitado a volver a su seno y no es de extrañar, porque el llamamiento parte de un hermano de sangre y de idioma, del señor Urrutia, delegado de la hermosa Colombia que siempre estuvo a nuestro lado.

El conde de Gimeno pidió que se telegrafiera afectuosamente.

Fallecimiento de un general 13, a las 11 n. Madrid.—Después de penosa enfermedad ha fallecido en esta capital el general don Fernando González Morato, que durante varios años fué consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Su muerte ha sido muy sentida.

El Liberal ES EL DIARIO MEJOR INFORMADO

El periodismo moderno

La dirección de "Estampa"

13, a las 3 t. Madrid.—El número de «Estampa» publicado hoy aparece bajo la dirección del notable periodista Vicente Sánchez Ocaña y en él se advierte la iniciativa del simpático compañero.

EN LA PUERTA DEL SOL

Un incidente entre Fortuna II y un chófer

13, a las 11 n. Madrid.—Esta mañana el diestro Fortuna II tomó un automóvil para hacer un recorrido por las calles de Madrid.

Al llegar a la Puerta del Sol el chófer hizo un viraje tan rápido que Fortuna le llamó a la atención.

El conductor se irritó de tal manera que paró el coche, se apeó y contestó bruscamente al diestro.

Este dejó también el coche dispuesto a defenderse, pero al intentar darle un puntapie el chófer, perdió el equilibrio y cayó al suelo, dando tan fuerte porrazo que perdió el conocimiento.

El chófer fué trasladado a la Casa de Socorro, donde esta tarde aún no había recobrado el conocimiento.

Rifa de la Protectora Número premiado el día 13 de Marzo 137

EL HALLAZGO DE RESTOS El Juzgado continúa sus investigaciones

Del extranjero

13, a las 11 n. Madrid.—Esta tarde estuvo el juez de la Universidad en la calle de Cea Bermúdez practicando algunas diligencias.

Allí, sobre el terreno, tomó declaración a varios guardias municipales, que en un principio dijeron habían visto cuevas.

El guardia Torres dijo que las cuevas que él había visto no eran muy grandes y que en ellas no se podía sepultar una persona.

El vaquero Mariano Piñuela dijo que no había visto nunca cuevas.

Bernardo Ferrero que conoce bien el terreno, dijo lo mismo.

Francisco Muñoz dijo que las cuevas que él había visto eran muy parecidas a los nichos del cementerio.

Un vecino que vive en aquella calle desde el año 1896, se presentó espontáneamente al juez, diciendo que no había conocido cuevas ningunas en aquel sitio.

Dos de las madres que acudieron a la calle de Cea Bermúdez gritaron diciendo que le entregaran a sus hijas.

Declaró también esta tarde el antiguo periodista Pedro Costabarría.

Dijo que a raíz del suceso ocurrió aquellos sitios y que no vio cuevas ni grietas.

Se han encontrado tres huesos que han sido enviados al Instituto de Medicina legal para su examen.

El juez ha ordenado que continúen los trabajos por si se encontrara algún otro.

La impresión general es que los testigos se han rectificado hoy en esta declaración.

Se comenta bastante que el testigo Mariano Pascual, de la familia de Morales, insistiera en que en aquel sitio no había cuevas.

El doctor Maestre ha dicho que en el informe del examen irán más cien fotografías de larvas.

El doctor Maestre insiste en que dos de los esqueletos son de niño.

Los viajes de los ministros

Estella, Callejo y Aunós emprenden el regreso a Madrid

Una nota de Primo de Rivera 14, a la 1 md. Barcelona.—A las cinco de la tarde facilitó Estella una nota a los periodistas.

En ella empieza hablando de los conceptos del discurso que pronunció en el teatro Olimpia, recalando sobre los principios de minorías, nacionalidad e idioma.

Con respecto a este último asunto dice en la nota que el catalán, el valenciano, el vasco y el gallego, deben de ser consideradas como lenguas vernáculas y literarias y poner por encima de todas ellas la antigua lengua viviente española, que ha sido la de todas las Españas pasadas, presentes y futuras.

Habla también en la nota de la Constitución del 76 y dice que el único precepto que contiene que debe ser inexcusable para todos los españoles en todo momento y que todos tienen el deber de cumplir y cuanto más alto estén mejor, es el de actuar en cada ocasión según demande la salud pública.

Refiriéndose a su discurso en el Hotel Ritz dice que nadie puede hablarle a él de rebeldías ya que nadie más rebelde que él que incluso se rebela contra su propia obra, pues la considera inadecuada en comparación con sus anhelos, pero que si la considera con relación a sus antecesores le parece que él es por su obra un fenómeno, cabiendo de la satisfacción y confianza de que los que le sucedan habrán de superarle para bien de la Patria.

Regreso de los ministros Barcelona.—En el expreso han regresado a Madrid el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción y del Trabajo.

En el Consejo que se celebró en Cartagena se le absolvió.

Por esta sentencia también se le absolvió.

Noticias deportivas Regreso de los jugadores del Real Murcia

Añoche regresaron de Sevilla los jugadores del Real Murcia que en los encuentros que allí han celebrado en los dos últimos dominios han vencido de un modo tan brillante a los representantes de la región andaluza, colocados a nuestro campeón a la cabeza del cuarto grupo en las eliminatorias para el campeonato nacional.

La afición murciana, que tanto quiere a sus bravos jugadores y sabe agradecerles cuanto hacen por el buen nombre deportivo de la región acudió a la estación en masa a recibirles, acompañándoles después hasta el domicilio social, formándose con tal motivo una caravana de más de sesenta coches.

Ante el Tiro Nacional se había estacionado un gran gentío que, como el congregado en la estación aplaudió a los jugadores, vitoreándose con entusiasmo al Real Murcia, a sus directivos, entrenador y jugadores.

Madrid.—Se encuentra en esta capital el entrenador M. Geo. Andre, que ha de asistir a la olimpiada de Amsterdam.

Hay presencios algunos ejercicios de atletas quedando muy complacido.

En breve marchará a Cataluña. Una reunión de la Federación Centro

Madrid.—La Federación Centro ha celebrado hoy una sesión extraordinaria con objeto de tratar de la cuestión económica.

En primer lugar se dió lectura a una carta del Comité Central relacionada con el Athletic.

Después se abordó la cuestión económica, acordándose declarar suspensos a todos los clubs que no han hecho efectivo por lo menos el 5 por 100 de los descubiertos que tienen.

Los clubs que se encuentran en estas condiciones por orden de deuda son: Racing, Unión, Gimnástica, Ferroviaria, Nacional, Estadio, Oviedo y Celta.

Formación de un equipo Madrid.—La Comisión militar, de acuerdo con la Federación Centro ha formado el equipo que el día 19 jugará con la selección portuguesa.

Lea usted todos los días El Liberal y estará bien informado

Una anciana de Alcantarilla que tiene más de cien años

13, a las 11 n. Madrid.—En el Centro de Hijos de Madrid van inscritos ya 184 ancianos que cuentan ochenta años de edad.

Uno de ellos tiene 114 años. Un periodista ha visitado a una anciana llamada Bernarda González Pérez, que ha cumplido ya los cien años.

Dijo que es natural de Alcantarilla y que su abuela murió a los 102 años y su abuelo a los 101.

Agregó que recuerda perfectamente de la inauguración del ferrocarril a Cartagena.

Una sentencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina

13, a las 11 n. Madrid.—La Sala del Supremo que celebró el Consejo de guerra contra el oficial de los almacenes de Marina de Cartagena, Roberto Giménez, por el delito de rapto, ha pronunciado sentencia.

La actuación del Gobierno

La conferencia sobre Tánger 13, a las 11 n. Madrid.—Ha sido aplazada la conferencia que el día 15 debían celebrar los representantes de Francia, Italia, Inglaterra y España sobre Tánger.

Se celebrará el día 20, por cuyo motivo nuestro representante ha aplazado el viaje.

La labor de la Asamblea 14, a la 1 n. Madrid.—En la reunión celebrada ayer tarde por la sección primera de la Asamblea se acordó aplazar el estudio de la ponencia presentada por los señores Goicoechea y García Diego hasta que el primero esté de regreso y pueda contestar a diversas observaciones que sobre la misma quieren formular algunos de los componentes de la sección.

Los Sindicatos del plomo El ministro de Fomento se ha dirigido a los fundidores y trabajadores del plomo para que redacten el proyecto de decreto para la constitución de los Sindicatos mineros.

Para la realización de este trabajo les ha concedido un plazo de 20 días, y terminado y aprobado el reglamento de estos sindicatos tendrán otro de diez días para que los mineros que lo deseen puedan adherirse a ellos.

ULTIMA HORA

Catástrofe ferroviaria 14, a las 3 md. Colombo.—En una catástrofe ferroviaria ocurrida en las proximidades de la ciudad de Kajuera, ha habido veinticinco muertos y cuarenta y seis heridos.

Terremotos en Persia Teherán.—En varias ciudades persicas se han sentido fuertes sacudidas sísmicas.

Donde han alcanzado mayor intensidad ha sido en la de Nebanden, en la cual se han derrumbado varios edificios, habiendo resultado a consecuencia de ellos numerosos muertos y heridos.

CARIDAD

En la calle de Fuentes número 5, patio, vive una pobre viuda llamada Ana López, la cual tiene tres hijos de corta edad y se encuentra en la mayor indigencia.

Las personas que la socorran realizarán una verdadera obra de caridad.

CARTAGENA

Del 1 al 8 de Abril de 1928 Suntuosas procesiones de Semana Santa, FIESTAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y NAUTICAS, GRANDES CONCIERTOS Y BATALLA DE FLORES

7 de Abril, Gran Corrida de Toros Agüero-Rayito-Félix Rodríguez-Cagancho TEMPERATURA IDEAL

SELLO YER

CURA

Dolor de Cabeza, Gripe, Resfriados, Dolores Reumáticos, Dolor de Muelas, Dolor de Oídos, Dolores Nerviosos y los peculiares de la mujer.

Cajita con un sello: 40 céntimos. Caja con 12 sellos: 4 pesetas.



LA LAMPARA DE CONFIANZA Genuina BUDAPEST

DOCTOR LOPEZ CAMPELLO del Instituto Rubio de Madrid, enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO, en Alicante, San Fernando, 67, de 9 a 12 y de 3 a 6

DEFENSA DE PROPIEDADES DE GUERRA

Hasta el veintiocho del actual, se saca a concurso la venta de la hoja de las Moreras existentes en los terrenos de Guerra situados en el Partido de la Albatilla con sujeción al modelo de proposición expuesto en la ciudad de Jofuata. (Apóstoles 26). Murcia 7 de Marzo de 1928.—El Jefe de Propiedades, Francisco Nava ro.

La mejor solución alcalina obtiénese con

SAL VICHY-ETAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión, evita las infecciones. Cura de verdad artritis, reuma, diabetes, gota, etc.

Suscribese a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

CARTELERA

TEATRO ROMEA

A las siete de esta tarde, gran concierto de ópera y zarzuela por el célebre barítono Juan B. Cort.

TEATRO ORTIZ

Mañana jueves, debut de la compañía de comedias Tormo-Javaloyes. Mussot, con la comedia en tres actos «Los Lagarteranos». Espléndida presentación.

TEATRO CIRCO VILLAR

Programa para hoy miércoles a las seis y media tarde y diez noche

Estreno en este teatro del drama americano en cinco partes, titulado «Los ladrones de ganado».

Estreno de la comedia en seis partes, por Virginia Vally y Adolph Menjou, titulada «Vestido de etiqueta».

Mañana (Jueves de Gran Moda) «El pirata negro», por Douglas Fairbanka.

MEDIA-LUNA-CINEMA

Desde las cinco de la tarde cine permanente. «Carrillo de la Cruz».

CARTAGENA

Del 1 al 8 de Abril de 1928

Suntuosas procesiones de Semana Santa, FIESTAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y NAUTICAS, GRANDES CONCIERTOS Y BATALLA DE FLORES

7 de Abril, Gran Corrida de Toros

Agüero-Rayito-Félix Rodríguez-Cagancho

TEMPERATURA IDEAL

Table with weather data: Maxima a la sombra, Mínima, Evaporación, Lluvia.

El Liberal

URBANOS... Redacción, 63. Administración, 179. INTERURBANO: Número 5. Apartado, 54

LOS TEATROS

ROMEA

Después de la breve y lucida actuación de la compañía de María Gómez, la empresa prepara la presentación de la que dirige Juanita Azorín.

Para hoy ha anunciado un concierto de ópera y zarzuela a cargo del notable barítono Juan B. Cort, siendo el programa anunciado el siguiente:

Primera parte.—«I Pagliacci» (Prólogo), Leoncavallo.

«El Dictador» (Romanza), Millán.

«La Bohème» (El Adios), Puccini.

Segunda parte.—«Faust» (Serenata), Gounaut.

«La del Soto del Parral» (Romanza), Soutullo y Vert.

«Carmen» (Romanza), Bizet.

Tercera parte.—«Nacer y Morir», Usandizaga.

«El Pañuelo Rojo», Tabullo.

«Los Gavilanes» (Romanza), Guerrero.

El concierto empezará a las siete en punto.

AVISO DE LA ALCALDIA

A los ganaderos del término municipal

Debiendo llegar a esta capital la Comisión de Compras de potros del Depósito de Recría y Doma de Jerz, el cuatro del próximo Abril, para adquirir potros de silla y de tiro, de tres años, enteros o castrados, se pone en conocimiento de los ganaderos de este término, a fin de que manifiesten a esta Alcaldía, Negociado de Estadística, antes del día 25 del corriente mes, el número de los que deseen enajenar.

Murcia 13 de Marzo de 1938.—El Marqués de Ordoño.

Agrupación Artística

El viernes de esta semana de butará en el elegante teatro de Rómulo la Agrupación Artística Azorín-Salicio Siles.

Hay gran expectación en esta ciudad por ver ese terceto interesante, en donde Juana Azorín, la flor más lozana de las actrices españolas, hija de Murcia, nos hará el don exquisito de su talento, que se desenvuelve en la comedia de costumbres con la misma espontaneidad que en el arte dramático; y que conmueve hondamente, al recitar los poemas mejores, antiguos y modernos, no sólo de España sino también de la América española.

Clodio Sancho viene a Murcia precedido de una buena reputación, no solamente como galán sino como actor de carácter, y hasta como genérico actor.

SUCESOS

Las víctimas del trabajo. Ayer ocurrió en Cartagena una lamentable desgracia.

Varios obreros se encontraban haciendo un pozo cuando de repente sobrevino un desprendimiento de tierras quedando sepultados los trabajadores Juan Berreto Alcaraz y José Madrid Soto.

El primero resultó muerto y el segundo con varias fracturas, siendo su estado de pronóstico reservado.

Un hermano cariñoso

En la carretera de Archena a Ricote, un individuo llamado Eustaquio Bermejo dió a su hermano Juan una fenomenal paliza.

Luego maltrató de palabra y obra a su cuñada.

Los móviles de la contienda fueron antiguos resentimientos de familia.

Del suceso se ha dado cuenta a la guardia civil, la que lo ha comunicado al Juzgado.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 14 de Marzo de 1938.—Miércoles.—La traslación de Santa Florentina.—Santa Matilde.

Indulgencia Plenaria. Ayuno sid absteneria.

La Misa y oficio divino de la feria IV, con rito De ea simple y color morado.

Mes de Marzo.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Patriarca San José.

El toque de alba a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones a las seis y media de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Día 14: En Santa Florentina.

Día 15: En Santa Clara.

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Cultos

En la Catedral.—A las nueve, Misa de Prima y Conventual, con las horas menores. A las tres, Vísperas y Completas, Maitines y Laudos.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en MURCIA y en el Hotel Patrón, únicamente el domingo próximo, día 18 de Marzo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, por que dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dicha dolencia, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos, agraciados, los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos, son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

AGLON AUTO-OIL. El lubricante más perfecto para Automóviles, Camiones, Tractores, Aviación, etc., etc. EXIGID ENVASE PRECINTADO. Pedido en todas partes.

CANAS. Agua de Colonia LA CARMELA. INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA».

Unica Tintorería Madrileña. Especialidad en limpiezas a seco en toda clase de prendas. Se tintan lutos diariamente. San Lorenzo núm. 12, frente al Colegio de San Antonio.

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. Avellan. Cirujía.—Rayos X.—Radiografías de riñón y de embrazadas.—Coleciostoradiografías.—Consulta de 10 a 14. Ce. balios, 3.

Ambrosio Bermejo Sandoval. Odontólogo.—Enfermedades de la boca y dientes. De 10 a 1 y de 4 a 7. Avenida de Canalejas, 2, 1.º (Puente Vijo).

Dr. J. Carrillo Lozano. Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Espinosa Almela. Medicina general. Partos. Rayos X. Consulta de 9 a 1. Teléfono 1.552. Palmir.

Dr. A. Fernández Tomás. Medicina general. Corrientes eléctricas.—Plaza de Cancho, 25.

Dr. A. Hernández Ros. Del Hospital Provincial.—Cirujía.—Isleña, letra A. De 10 a 12. Teléfono 388.

Dr. Más de Bejar. Servicio de Clínica privada.—Fuensanta, 3.—Teléfono 138.

Dr. A. Marín de Espinosa. Medicina general y especial de enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestinos, etc.) y de nutrición; diabetes.—Barrionuevo, 1, pral.—Teléfono 655.

Dr. Raimundo Muñoz. Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. De 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Rómulo 9. Teléfono 289.

Dr. Angel Martín Fernández. Garganta-Nariz-Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.—Pascual, 9, Murcia.

Llene este Cupón. El Liberal. DECANO DE LA PRENSA LOCAL. EL DE MAYOR CIRCULACION. DOS EDICIONES DIARIAS. Amplísima información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL.

INDICADOR. Anuncios breves. SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 pts.

LEY DEL TIMBRE. Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

PERSIANAS. Todas clases, se hacen y se componen. Gavacha, 10.

VARIOS. Señora distinguida, buena presencia, modicas pretensiones, acompañaría señoras o niños. Razón, esta Administración.

NUBRIZAS. (Sección especial para venta de avisos, a 30 cts. insertos)

¡GRAN REVOLUCION! Por una misera peseta, gracias a un éxito formidable, puede usted adquirir no sólo un invento alemán, primer cronómetro mecanográfico «IDBAL».

EL ANUNCIO es como la lluvia que cae sobre los campos, ninguna gota se pierde, si no da fruto en el acto, disipa el terreno para dar fruto mañana.

¿Por qué el CURA-CALLOS alemán «HEIL» triunfa en todos los países sobre todos los demás callicidas? PORQUE es el más práctico, científico y eficaz conocido. PORQUE su aplicación no causa hinchazón ni molestia alguna.

DIGESTONA CHORRO. Son tan positivos y beneficiosos los resultados curativos logrados con el empleo de LA DIGESTONA CHORRO que los enfermos del ESTOMAGO que no han podido curarse a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastrointestinales, se curan hoy y se curarán siempre, tomando DIGESTONA CHORRO.

LA DENTICINA MORENO. En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños. PRECIO DEL FRASCO, 1'75 PTAS. DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA